

Estiman que personas de clase media serán las más afectadas

Instan a postular al subsidio eléctrico por alzas en cuentas de la luz

Desde la Seremi de Energía explicaron que el mecanismo busca ayudar a reducir la tarifa final. Economista expuso que alza podría afectar otros tipos de consumos.

Por Diana Aros Aros
 diana.aros@diariodelsur.cl

A partir de julio se estima que el costo de la electricidad refleje un aumento, luego de mantener las tarifas congeladas desde el 2019. La decisión ha generado una ola de reacciones transversales por la afectación presupuestaria de las personas. Frente a ello, desde el Ministerio de Energía impulsaron una iniciativa que permitirá a cierto grupo de la población sobrellevar este reajuste tarifario.

En ese contexto, la seremi Daniela Espinoza encabezó este lunes la socialización del subsidio eléctrico. La autoridad explicó que "esta es un alza que va a venir escalonada, es decir, hay un primer proceso ahora el 1 de julio. A partir del 1 de octubre se va a publicar el listado de los beneficiarios del subsidio eléctrico y luego va a haber un descuento a los beneficiados en la boleta correspondiente al mes de octubre. Y, a partir del próximo año, el descuento va a ser mensual".

AHORRO ENERGÉTICO

En relación al impacto de este incremento, el docente de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, Carlos Smith, expuso que se trata de un "aumento bastante grande" y que el alza se concentrará en aquellos hogares cuyo fin de la electricidad es residencial. "Eso va a significar para todas las familias una caída importante en lo que puede comprar su ingreso, porque el ingreso disponible, luego de pagar este servicio básico que es la luz, va a caer en forma importante. Por lo tanto, es por eso que el Estado está pensando en este subsidio a cierto grupo de personas que se



A nivel regional se han realizado instancias explicativas de cómo operará el subsidio, así como también el alza en la cuenta de la luz.

puedan ver más afectadas", indicó. Smith indicó que el fenómeno que se podría generar es que las personas se enfoquen en pagar el aumento del costo de la electricidad al ser un servicio necesario, dejando de costear otras cosas. "Eso disminuye el bienestar de las personas y las familias. Y las personas más afectadas van a ser las de clase media, que hoy día se calefaccionan con electricidad. Hay que fi-

jarse muy bien en el consumo que tengo. Y la recomendación es que, si estoy en alguno de los límites, se debe ser mucho más eficiente", sostuvo el economista.

MESA TÉCNICA

Cabe recordar que junto al anuncio de la regularización de los valores de la luz, se aprobó la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, la cual, además de impulsar dicho subsidio, contempla diversas acciones. "A partir de esta actualización tarifaria, se crea una mesa técnica para poder revisar este mismo subsidio. Sin embargo, a partir de la mesa técnica se pueden ver fórmulas para poder ampliar, ya sea la cobertura o el monto del subsidio", detalló Daniela Espinoza.

También se buscará crear un mecanismo de reconocimiento de generación territorial donde hay instaladas centrales de generación a carbón. Esta ley igual se hará cargo de mitigar las alzas proyectadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Va a significar para todas las familias una caída importante en lo que puede comprar su ingreso, porque el ingreso disponible, luego de pagar este servicio básico que es la luz, va a caer en forma importante".

Carlos Smith,
 economista y académico UDD

Estabilización de tarifas eléctricas

¿Cuándo sube la tarifa de la luz?

Desde el 1 de julio de 2024 la tarifa eléctrica mostrará un incremento, tras mantener valores congelados desde 2019. Este aumento, que se realizará de manera gradual, responde a ajustes en la generación, distribución y transmisión de la electricidad.

¿Cuánto subirá el costo de la electricidad?

Las nuevas tarifas por región serán calculadas considerando el promedio de las comunas que la componen. Para esto, se dividió por grupo el nivel de consumo:

GRUPO 1: consumo hasta 180 kWh	GRUPO 2: consumo hasta 400 kWh	GRUPO 3: consumo desde 550 kWh
AUMENTO: +25%	+39%	+33%

¿Cuándo volverá a subir el costo de la luz?

La estabilización tarifaria considera tres incrementos. El primero en julio, mientras que los aumentos siguientes se registrarán en los meses de octubre y enero de 2025.

Subsidio eléctrico

La estabilización tarifaria de la electricidad contempla un Subsidio Eléctrico transitorio impulsado por el Ministerio de Energía, política pública que apunta a beneficiar al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. A dicho subsidio se podrá postular desde el 1 de julio y el proceso se extenderá hasta el 14 del mismo mes. El proceso se debe realizar a través del sitio web www.subsidioelectric.cl.

¿Dónde se reflejará el descuento?

El descuento se recibirá en la misma boleta de la luz. Se estima que el subsidio correspondiente al segundo semestre de 2024 se pague en una sola cuota en octubre, de tal manera que cubra los meses de julio a diciembre. A partir del año 2025, el subsidio se materializará mensualmente.

¿Quiénes pueden postular?

Hogares con al menos un integrante sujeto a cuidados, un integrante identificado como Persona Cuidadora y familias que cuenten con al menos una persona adulta mayor. Además, las personas deben mantener su cuenta de la luz al día y tener suscrito un convenio de pago al momento de la asignación del beneficio.

Con la creación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas se evaluará la posibilidad de ampliar la cobertura o monto del subsidio.